

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
 Telf.052624758
 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2063

Número de Repertorio: 5712

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintitres de Agosto del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2063 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0913923611	VERA CHILAN PEDRO GERSON	COMPRADOR UNIFICANTE
0914781653	TUMBACO VERA JUDITH ALEXANDRA	COMPRADOR UNIFICANTE
1314021443	ANCHUNDIA ROLDAN MARIA ISABEL	VENDEDOR
0917869042	HOLGUIN ALVIA VICTOR HUGO	VENDEDOR
1307624625	ZAMBRANO ZAMBRANO MALLURY BEATRIZ	VENDEDOR
1305407965	BRAVO ALARCON VICTOR GELACIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXX	86749	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN
LOTE DE TERRENO	33701104000	86748	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN
LOTE DE TERRENO	3370177000	75629	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN
LOTE DE TERRENO	33701102000	86747	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN
LOTE DE TERRENO	3370123000	9238	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN

Fecha inscripción: viernes, 23 agosto 2024

Fecha generación: lunes, 26 agosto 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 0

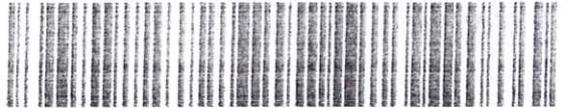
Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 1 1 7 8 9 P W D J Y P X





Factura: 002-003-000073619

20241308006P02502

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308006P02502						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE AGOSTO DEL 2024, (12:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BRAVO ALARCON VICTOR GELACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305407965	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ZAMBRANO ZAMBRANO MALLURY BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307624625	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VERA CHILAN PEDRO GERSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913923611	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	TUMBACO VERA JUDITH ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914781653	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	7938.00						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308006P02502						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							

FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE AGOSTO DEL 2024. (12:30)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANCHUNDIA ROLDAN MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314021443	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	HOLGUIN ALVIA VICTOR HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917869042	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VERA CHILAN PEDRO GERSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913923611	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	TUMBACO VERA JUDITH ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914781653	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		11340.00					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20241308006P02502					
ACTO O CONTRATO:							
UNIFICACIÓN DE LOTES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE AGOSTO DEL 2024. (12:30)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERA CHILAN PEDRO GERSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913923611	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	TUMBACO VERA JUDITH ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914781653	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		



DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308006P02502
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE AGOSTO DEL 2024, (12:30)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





.

.

.

.



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2 ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P03502

3 FACTURA NÚMERO: 002-003-000073619

4 PRIMERA PARTE

5 ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA

6 OTORGAN LOS SEÑORES:

7 VICTOR GELACIO BRAVO ALARCON Y MALLURY BEATRIZ ZAMBRANO
8 ZAMBRANO.

9 A FAVOR DE:

10 VERA CHILAN PEDRO GERSON Y JUDITH ALEXANDRA TUMBACO VERA.

11 CUANTÍA: USD \$ 7,938.00

12 SEGUNDA PARTE

13 VICTOR HUGO HOLGUIN ALVIA Y MARÍA ISABEL ANCHUNDIA ROLDAN.

14 A FAVOR DE:

15 VERA CHILAN PEDRO GERSON Y JUDITH ALEXANDRA TUMBACO VERA.

16 CUANTÍA: USD \$ 11,340.00

17 TERCERA PARTE

18 CONTRATO DE UNIFICACION

19 OTORGAN: VERA CHILAN PEDRO GERSON Y JUDITH ALEXANDRA
20 TUMBACO VERA

21 DI 2 COPIAS

22 //PZM//

23 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
24 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **MIÉRCOLES CATORCE DE AGOSTO**
25 **DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
26 **CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y
27 declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los cónyuges el señor
28 **VICTOR GELACIO BRAVO ALARCON**, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la



1 cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, cinco, cuatro, cero, siete, nueve, seis
2 guion cinco (130540796-5), y la señora **MALLURY BEATRIZ ZAMBRANO**
3 **ZAMBRANO**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía
4 número uno, tres, cero, siete, seis, dos, cuatro, seis, dos guion cinco (130762462-5),
5 de estado civil casados entre sí, quienes para contactos señalan el teléfono
6 0988963518, correo electrónico brisandres1802@gmail.com, domiciliada en el
7 cantón Cuyabeno de la provincia de Sucumbios, y los cónyuges el señor **VICTOR**
8 **HUGO HOLGUIN ALVIA**, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de
9 ciudadanía numero cero, nueve, uno, siete, ocho, seis, nueve, cero, cuatro guion dos
10 (091786904-2), y la señora **MARÍA ISABEL ANCHUNDIA ROLDAN**, de nacionalidad
11 Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, uno, cuatro, cero,
12 dos, uno, cuatro, cuatro guion tres (131402144-3), de estado civil casados entre sí,
13 quienes para contactos señalan el teléfono 0988963518, correo electrónico
14 brisandres1802@gmail.com, domiciliada en el cantón Cuyabeno de la provincia de
15 Sucumbios; y, por otra parte comparece por sus propios y personales derechos los
16 señores **VERA CHILAN PEDRO GERSON** y **JUDITH ALEXANDRA TUMBACO**
17 **VERA**, casados entre sí, de nacionalidad Ecuatoriana, portadores de las cedulas de
18 ciudadanía numero cero nueve uno tres nueve dos tres seis uno uno; y, cero nueve
19 uno cuatro siete ocho uno seis cinco guion tres, respectivamente, quien para contactos
20 señala el teléfono 0980880533, correo electrónico veraperson70@gmail.com,
21 domiciliado en Nuevo Manta de esta ciudad de Manta, y parte a la cual para efectos
22 de este contrato se lo denominará como "**LOS COMPRADORES UNIFICANTES**".
23 Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliadas
24 en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus
25 cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas
26 fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo
27 setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la
28 obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulação, a través del convenio
2 suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y
3 capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien
4 instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a
5 cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que
6 fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta
7 Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me
8 piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor
9 literario es el que sigue: **PRIMERA PARTE: COMPRAVENTA. SEÑOR NOTARIO:**
10 En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de
11 Compra Venta, la misma que se suscribe al tenor de las siguientes cláusulas:
12 **PRIMERA: INTERVINIENTES.**-Intervienen en la otorgación y celebración de la
13 presente Escritura Pública de Compra Venta por una parte los cónyuges el señor
14 VICTOR GELACIO BRAVO ALARCON, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la
15 cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, cinco, cuatro, cero, siete, nueve, seis
16 guion cinco (130540796-5), y la señora MALLURY BEATRIZ ZAMBRANO
17 ZAMBRANO, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía
18 número uno, tres, cero, siete, seis, dos, cuatro, seis, dos guion cinco (130762462-5),
19 de estado civil casados entre sí, parte a la que en adelante y para efectos de este
20 contrato se los denominará como "LOS VENDEDORES". Por otra parte comparecen
21 por sus propios y personales derechos los cónyuges el señor VERA CHILAN PEDRO
22 GERSON, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía numero
23 cero, nueve, uno, tres, nueve, dos, tres, seis, uno guion uno (091392361-1), y la
24 señora JUDITH ALEXANDRA TUMBACO VERA, de nacionalidad Ecuatoriana,
25 portadora de la cedula de ciudadanía numero cero, nueve, uno, cuatro, siete, ocho,
26 uno, seis, cinco guion tres (091478165-3), de estado civil casados entre sí, y parte a
27 la cual para efectos de este contrato se los denominará como "LOS
28 COMPRADORES". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - El señor VICTOR GELACIO



1 BRAVO ALARCON en estado civil casado con la señora MALLURY BEATRIZ
2 ZAMBRANO ZAMBRANO, adquirió por parte de los señores CELI MONTALVO
3 LEONIDAS AVIATAR Y FERNANDEZ PATRICIA MARIA mediante escritura de
4 compraventa celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el 11 de octubre del
5 2011 e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 23 de Diciembre del
6 2011 Un terreno ubicado en el Sitio Nuevo Manta del Cantón Manta. Con los
7 siguientes linderos y medidas: Norte: Con Antonio Poveda con Cincuenta Metros R.
8 N Setenta y Cuatro - Treinta Prima E (50 M R, N 74-30 'E). Sur: Con calle en Cincuenta
9 Metros, R siguiendo su trazado. Este: Con pasaje en Cuarenta Metros, R siguiendo
10 su trazado. Oeste: Con Cristóbal Holguín en Cuarenta Metros R. N Trece- Cero Cinco
11 Prima W (40M R. N 13-05 'W). De dicho bien inmueble ya existes algunas áreas de
12 terreno vendidas con anterioridad e inscritas en el registro de la propiedad, quedando
13 un sobrante a favor de los hoy vendedores libre de todo gravamen. **TERCERO. -**
14 **COMPRA VENTA:** Con los antecedentes expuestos los cónyuges el señor VICTOR
15 GELACIO BRAVO ALARCON y la señora MALLURY BEATRIZ ZAMBRANO
16 ZAMBRANO mediante Aprobación de Subdivisión No. SU-082024-001254, y
17 Autorización No. AU-082024-002736 ambas otorgadas por la Dirección De Avalúos,
18 Catastros y Permisos Municipales del GAD-MANTA con fecha 01 de Agosto del 2024,
19 tienen a bien vender a favor de los cónyuges el señor VERA CHILAN PEDRO
20 GERSON y la señora JUDITH ALEXANDRA TUMBACO VERA, una parte del terreno
21 ubicado en el SITIO NUEVO MANTA de la parroquia ZONA URBANA, cantón Manta,
22 con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 20.00 m lintera con área a subdividir
23 a favor de SEGUNDO LUIS PIGUAVE TUMBACO. ATRAS: 20.00 m lintera con
24 propiedad de CUZME HOLGUIN ANTHONY FABRICIO. COSTADO DERECHO:
25 20.00 m lintera con área a unificar a favor de PEDRO GERSON VERA CHILAN y
26 JUDITH ALEXANDRA. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m lintera con propiedad de
27 MERO MENDOZA LUIS DAVID. Área total: 400.00 m2. Clave catastral: 3-37-01-102-
28 000; para lo cual traspasa el dominio total, el uso, goce y abuso del mismo y se lo





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 hace como cuerpo cierto incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir. **CUARTA:**
2 - **PRECIO Y FORMA DE PAGO.** El precio de la venta de la parte del terreno del bien
3 inmueble descrito en la cláusula anterior de este contrato que han pactado entre las
4 partes, es de \$ 7.938,00 USD, cantidad que la parte vendedora declara haber recibido
5 por la parte compradora con anticipación, mediante varios depósitos con anterioridad
6 a la cuenta de la parte vendedora a su entera satisfacción sin que exista reclamo
7 posterior, por este concepto y a reclamos de ninguna clase, sin tener nada que
8 reclamar en el futuro a la parte compradora por lesión enorme o bajo ningún otro
9 concepto, por lo tanto la parte vendedora, transfiere a la parte compradora el uso goce
10 y posesión del inmueble materia de la compraventa y renuncia a cualquier reclamo
11 posterior en el futuro y deslinda de cualquier responsabilidad a la Notaria o al Registro
12 de la Propiedad donde se legalicen dicho contrato por este concepto. El Bien inmueble
13 se halla libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de
14 enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se
15 obliga la parte vendedora no obstante al saneamiento por evicción y vicios
16 redhibitorios en los términos de Ley. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.** - La venta de
17 este bien inmueble se la hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente
18 se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres,
19 servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda
20 obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que
21 conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores,
22 se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. - **SEXTA:**
23 **DECLARACION DE LA PARTE COMPRADORA DE LICITUD DE FONDOS.**- La
24 parte Compradora declara que los valores que utilizará para la compra del bien
25 inmueble, que adquiere por intermedio de este instrumento no proviene de fondos
26 obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios, de lavado de dinero o del
27 narcotráfico, en consecuencia la Compradora eximen a los Vendedores de toda
28 responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así



1 mismo, se autoriza a los Vendedores, a realizar el análisis que consideren pertinente
2 e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuera el caso.- **SEPTIMA:**
3 **ACEPTACION Y JURISDICCION.-** Las partes declaran que aceptan la presente
4 escritura por estar hecha de conformidad a sus mutuos intereses. Las partes acuerdan
5 que toda controversia sobre la ejecución, interpretación, incumplimiento, nulidad o
6 cualquier otra pretensión, relativa a este instrumento se resolverá en mediación ante
7 el Centro de Mediación de la función Judicial u otro centro de Mediación y Arbitraje
8 acreditado por el Consejo de la Judicatura. A falta de acuerdo total en la mediación,
9 del acta de imposibilidad de acuerdo o constancia de imposibilidad de mediación, la
10 controversia pendiente será resuelta en derecho por un Árbitro único o tribunal de los
11 centros de Arbitraje y Mediación debidamente acreditados por el Consejo de la
12 Judicatura. La reconvencción, de haberla, también se sustanciará en arbitraje. Tanto la
13 mediación como el arbitraje se realizarán en idioma español. La sede será en el cantón
14 donde se celebró la presente escritura de compraventa.- **OCTAVA: ACEPTACIÓN Y**
15 **AUTORIZACIÓN:** "LA COMPRADORA" acepta las cláusulas del presente contrato
16 por estar de acuerdo a sus estipulaciones y por convenir a sus intereses; aceptación
17 con la que se da por notificada la parte Vendedora: En virtud de lo expuesto, "LA
18 VENDEDORA", de manera expresa AUTORIZA a LA "COMPRADORA" a la
19 inscripción de esta escritura en el Registro de Propiedad correspondiente, ya por sí o
20 por terceros. **LA DE ESTILO.-** Anteponga y agregue Usted, señor Notario, las demás
21 cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- **SEGUNDA PARTE.-**
22 **COMPRAVENTA.- SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su
23 cargo, sírvase incorporar una más de Compra Venta, la misma que se suscribe al
24 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en la
25 otorgación y celebración de la presente Escritura Pública de Compra Venta por
26 una parte los cónyuges el señor VICTOR HUGO HOLGUIN ALVIA, de nacionalidad
27 Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía numero cero, nueve, uno, siete,
28 ocho, seis, nueve, cero, cuatro guion dos (091786904-2), y la señora MARÍA ISABEL





NOTARIA SEXTA DE MANTA

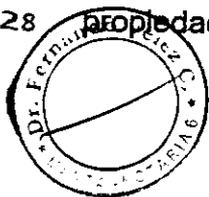
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ANCHUNDIA ROLDAN, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de
2 ciudadanía numero uno, tres, uno, cuatro, cero, dos, uno, cuatro, cuatro guion tres
3 (131402144-3), de estado civil casados entre sí, parte a la que en adelante y para
4 efectos de este contrato se los denominará como "LOS VENDEDORES". Por otra
5 parte comparece por sus propios y personales derechos los cónyuges el señor VERA
6 CHILAN PEDRO GERSON, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de
7 ciudadanía numero cero, nueve, uno, tres, nueve, dos, tres, seis, uno guion uno
8 (091392361-1), y la señora JUDITH ALEXANDRA TUMBACO VERA, de nacionalidad
9 Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía numero cero, nueve, uno, cuatro,
10 siete, ocho, uno, seis, cinco guion tres (091478165-3), de estado civil casados entre
11 sí, y parte a la cual para efectos de este contrato se los denominará como "LOS
12 COMPRADORES". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - La señora MARÍA ISABEL
13 ANCHUNDIA ROLDAN en estado civil casada con el señor VICTOR HUGO HOLGUIN
14 ALVIA, adquirió por parte de los cónyuges VICTOR GELACIO BRAVO ALARCON y
15 MALLURY BEATRIZ ZAMBRANO ZAMBRANO mediante escritura de compraventa
16 celebrada en la Notaria Séptima del cantón Manta el 10 de marzo del 2021 e inscrita
17 en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 22 de marzo del 2021 una parte
18 del bien inmueble ubicado en el Sitio Nuevo Manta que en la actualidad pertenece a
19 la zona de expansión Urbana del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos,
20 con un área total de 800m². Frente: 40.00m lindera con calle pública; Atras: 40.00m
21 lindera con área sobrante de Bravo Alarcon Victor Gelacio. Derecho: 20.00m lindera
22 con área sobrante de Bravo Alarcón Victor Gelacio; Izquierdo: 20.00m lindera con
23 pasaje público. Dicho bien inmueble se encuentra libre de todo gravamen. **TERCERO.**
24 - **COMPRA VENTA:** Con los antecedentes expuestos los cónyuges el señor VICTOR
25 HUGO HOLGUIN ALVIA, y la señora MARÍA ISABEL ANCHUNDIA ROLDAN
26 mediante Aprobación de Subdivisión No. SU-082024-001255, y Autorización No. AU-
27 082024-002738 ambas otorgadas por la Dirección De Avalúos, Catastros y Permisos
28 Municipales del GAD-MANTA con fecha 01 de Agosto del 2024, tienen a bien vender



1 a favor de los cónyuges VERA CHILAN PEDRO GERSON Y JUDITH ALEXANDRA
2 TUMBACO VERA, una parte del terreno ubicado en el SITIO NUEVO MANTA de la
3 parroquia ZONA URBANA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:
4 FRENTE: 20.00 m lindera con calle pública. ATRAS: 20.00 m lindera con área a
5 subdividir para unificar a favor de PEDRO GERSON VERA CHILAN y JUDITH
6 ALEXANDRA TUMBACO VERA. COSTADO DERECHO: 20.00 m lindera con
7 propiedad de CUZME HOLGUIN ANTHONY FABRICIO. COSTADO IZQUIERDO:
8 20.00 m lindera con área a subdividir a favor de KATTY ELIZABETH VERA CHILAN.
9 Área total: 400.00 m2. Clave catastral: 3-37-01-104-000; para lo cual traspasa el
10 dominio total, el uso, goce y abuso del mismo y se lo hace como cuerpo cierto
11 incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir. **CUARTA. - PRECIO Y FORMA DE**
12 **PAGO.** El precio de la venta de la parte del bien inmueble descrito en la cláusula
13 anterior de este contrato que han pactado entre las partes, es de \$ 11.340,00 USD,
14 cantidad que la parte vendedora declara haber recibido por la parte compradora con
15 anticipación, mediante varios depósitos con anterioridad a la cuenta de la parte
16 vendedora a su entera satisfacción sin que exista reclamo posterior, por este
17 concepto y a reclamos de ninguna clase, sin tener nada que reclamar en el futuro a la
18 parte compradora por lesión enorme o bajo ningún otro concepto, por lo tanto la parte
19 vendedora, transfiere a la parte compradora el uso goce y posesión del inmueble
20 materia de la compraventa y renuncia a cualquier reclamo posterior en el futuro y
21 deslinda de cualquier responsabilidad a la Notaria o al Registro de la Propiedad donde
22 se legalicen dicho contrato por este concepto. El Bien inmueble se halla libre de
23 gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar
24 servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga la parte
25 vendedora no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los
26 términos de Ley. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.** - La venta de este bien inmueble se
27 la hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la
28 propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas





NOTARIA SEXTA DE MANTA

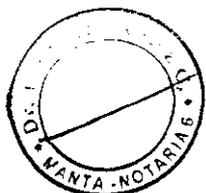
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio
2 del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad
3 que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento
4 por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **SEXTA: DECLARACION DE LA**
5 **PARTE COMPRADORA DE LICITUD DE FONDOS.-** La parte Compradora declara
6 que los valores que utilizará para la compra del bien inmueble, que adquiere por
7 intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima
8 vinculados con negocios, de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la
9 Compradora eximen a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si
10 la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los Vendedores,
11 a realizar el análisis que consideren pertinente e incluso a informar a las autoridades
12 correspondientes si fuera el caso.- **SEPTIMA: ACEPTACION Y JURISDICCION.-** Las
13 partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad a
14 sus mutuos intereses. Las partes acuerdan que toda controversia sobre la ejecución,
15 interpretación, incumplimiento, nulidad o cualquier otra pretensión, relativa a este
16 instrumento se resolverá en mediación ante el Centro de Mediación de la función
17 Judicial u otro centro de Mediación y Arbitraje acreditado por el Consejo de la
18 Judicatura. A falta de acuerdo total en la mediación, del acta de imposibilidad de
19 acuerdo o constancia de imposibilidad de mediación, la controversia pendiente será
20 resuelta en derecho por un Árbitro único o tribunal de los centros de Arbitraje y
21 Mediación debidamente acreditados por el Consejo de la Judicatura. La reconvencción,
22 de haberla, también se sustanciará en arbitraje. Tanto la mediación como el arbitraje
23 se realizarán en idioma español. La sede será en el cantón donde se celebró la
24 presente escritura de compraventa.- **OCTAVA: ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN:**
25 "LA COMPRADORA" acepta las cláusulas del presente contrato por estar de acuerdo
26 a sus estipulaciones y por convenir a sus intereses; aceptación con la que se da por
27 notificada la parte Vendedora: En virtud de lo expuesto, "LA VENDEDORA", de
28 manera expresa AUTORIZA a LA "COMPRADORA" a la inscripción de esta escritura



1 en el Registro de Propiedad correspondiente, ya por sí o por terceros. LA DE
2 **ESTILO.-** Anteponga y agregue Usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo
3 para la perfecta validez de este instrumento.- **TERCERA PARTE: UNIFACION DE**
4 **DOS LOTES DE TERRENO.-** **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
5 Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Unificación De Dos Lotes De Terreno, de
6 conformidad con las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Interviene
7 y suscribe el presente contrato de Unificación De Dos Lotes De Terreno, por sus
8 propios y personales derechos los cónyuges el señor VERA CHILAN PEDRO
9 GERSON, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía numero
10 cero, nueve, uno, tres, nueve, dos, tres, seis, uno guion uno (091392361-1), y la
11 señora JUDITH ALEXANDRA TUMBACO VERA, de nacionalidad Ecuatoriana,
12 portadora de la cedula de ciudadanía numero cero, nueve, uno, cuatro, siete, ocho,
13 uno, seis, cinco guion tres (091478165-3), de estado civil casados entre sí, y a quienes
14 para esta clase de actos llamaremos "LOS COMPARECIENTES". Los
15 comparecientes están legalmente capacitados para contratar y obligarse cuanto en
16 derecho se requieren para esta clase de actos. - **SEGUNDA: ANTECEDENTES. -**
17 Los cónyuges VERA CHILAN PEDRO GERSON y JUDITH ALEXANDRA TUMBACO
18 VERA, mediante escrituras de compraventa celebradas hoy el 14 de Agosto del 2024
19 tal como lo indican las escrituras de compraventa de la primera y segunda parte del
20 presente contrato adquirieron los siguientes lotes de terreno: 1) LOTE 1. Los cónyuges
21 el señor VICTOR GELACIO BRAVO ALARCON y la señora MALLURY BEATRIZ
22 ZAMBRANO ZAMBRANO mediante Aprobación de Subdivisión No. SU-082024-
23 001254, y Autorización No. AU-082024-002736 ambas otorgadas por la Dirección De
24 Avalúos, Catastros y Permisos Municipales del GAD-MANTA con fecha 01 de Agosto
25 del 2024, tienen a bien vender a favor de los cónyuges el señor VERA CHILAN
26 PEDRO GERSON y la señora JUDITH ALEXANDRA TUMBACO VERA, una parte del
27 terreno ubicado en el SITIO NUEVO MANTA de la parroquia ZONA URBANA, cantón
28 Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 20.00 m lindera con área a



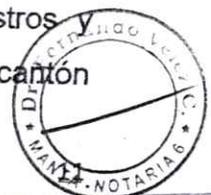


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

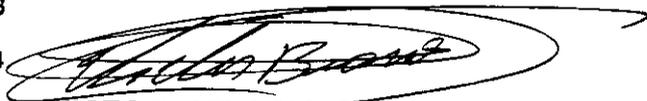


1 subdividir a favor de SEGUNDO LUIS PIGUAVE TUMBACO. ATRAS: 20.00 m lindera
2 con propiedad de CUZME HOLGUIN ANTHONY FABRICIO. COSTADO DERECHO:
3 20.00 m lindera con área a unificar a favor de PEDRO GERSON VERA CHILAN y
4 JUDITH ALEXANDRA. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m lindera con propiedad de
5 MERO MENDOZA LUIS DAVID. Área total: 400.00 m². Clave catastral: 3-37-01-102-
6 000; 2) LOTE 2. Los cónyuges el señor VICTOR HUGO HOLGUIN ALVIA, y la señora
7 MARÍA ISABEL ANCHUNDIA ROLDAN mediante Aprobación de Subdivisión No. SU-
8 082024-001255, y Autorización No. AU-082024-002738 ambas otorgadas por la
9 Dirección De Avalúos, Catastros y Permisos Municipales del GAD-MANTA con fecha
10 01 de Agosto del 2024, tienen a bien vender a favor de los cónyuges VERA CHILAN
11 PEDRO GERSON Y JUDITH ALEXANDRA TUMBACO VERA, una parte del terreno
12 ubicado en el SITIO NUEVO MANTA de la parroquia ZONA URBANA, cantón Manta,
13 con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 20.00 m lindera con calle pública.
14 ATRAS: 20.00 m lindera con área a subdividir para unificar a favor de PEDRO
15 GERSON VERA CHILAN y JUDITH ALEXANDRA TUMBACO VERA. COSTADO
16 DERECHO: 20.00 m lindera con propiedad de CUZME HOLGUIN ANTHONY
17 FABRICIO. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m lindera con área a subdividir a favor de
18 KATTY ELIZABETH VERA CHILAN. Área total: 400.00 m². Clave catastral: 3-37-01-
19 104-000. Los dos lotes de terrenos en la actualidad se encuentran libres de todo
20 gravamen. **TERCERA: UNIFICACION.**- Una vez celebradas las dos compraventa en
21 la primera y segunda parte del presente contrato, los cónyuges VERA CHILAN
22 PEDRO GERSON Y JUDITH ALEXANDRA TUMBACO VERA, deciden por sus
23 propios derechos Unificar *LOS DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN EL*
24 *SITIO NUEVO MANTA DE LA PARROQUIA ZONA URBANA DEL CANTÓN MANTA,*
25 los cuales se encuentran mencionados en el literal 1 y 2 de la cláusula de
26 antecedentes de la tercera parte del presente contrato y Conforme lo justifican con La
27 Autorización N. UNI-015-2024 emitida por la Dirección de Avalúos Catastros y
28 Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón



1 Manta, de fecha 30 de Julio del año 2024, el mismo que se adjunta como habilitante
2 a esta escritura, terrenos los cuales se unifican en un solo cuerpo cierto, cuyas
3 medidas y linderos serán desde ahora las siguientes: FRENTE: 20.00m - Lindera con
4 calle pública. ATRAS: 20.00m - - Lindera con propiedad de Mero Mendoza Luis David.
5 COSTADO DERECHO: 40.00m - Lindera con propiedad de Cuzme Holguin Anthony
6 Fabricio. COSTADO IZQUIERDO: 20.00m - Lindera con área a subdividir a favor de
7 Segundo Luis Piguave Tumbaco + 20.00m con área a subdividir a favor de Katty
8 Elizabeth Vera Chilan. ÁREA TOTAL: 800.00 m2. CUARTA: CUANTIA. - La cuantía
9 de la escritura de Unificación por su naturaleza en INDETERMINADA. QUINTA:
10 **AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada
11 de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón
12 Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LA DE ESTILO:**
13 **Sírvase señor Notario agregar las demás formalidades de estilo para la completa**
14 **validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos**
15 **anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los**
16 **comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada**
17 **por el Abogado JORGE GUANOLUISA G. matrícula Número 13-1992-33. Foro de**
18 **Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y**
19 **requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí**
20 **el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en**
21 **el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-**

22
23
24
25
26
27
28



VICTOR GELACIO BRAVO ALARCON
C.C.# 130540796-5





BanEcuador B.P.
14/08/2024 03:10:28 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1602582022
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: emchavez

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA1 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA:	0.08
TOTAL:	1.59

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
14 AGO 2024

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI
NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
BO. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARRO
DIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 131-523-000007765
Fecha: 14/08/2024 03:10:56 p.m.

No. Autorización:
1408202401176818352000121315230000077652024151110

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : BO. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARRO
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
IVA	0.08
TOTAL USD	0.59



*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

N° 072024-122590

Manta, lunes 22 julio 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ANCHUNDIA ROLDAN MARIA ISABEL** con cédula de ciudadanía No. **1314021443**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

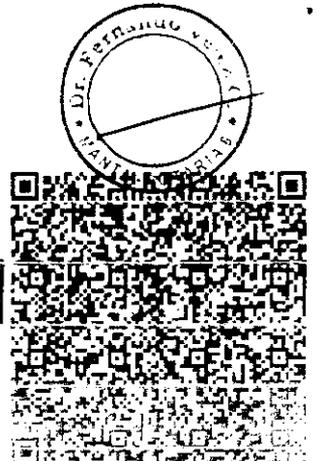
Fecha de expiración: jueves 22 agosto 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1123649VF1RDUB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082024-123401

N° ELECTRÓNICO : 235672



Fecha: 2024-08-01

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-37-01-104-000

Ubicado en: SITIO NUEVO MANTA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 400 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1314021443	ANCHUNDIA ROLDAN-MARIA ISABEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,340.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 11,340.00

SON: ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11244607DOLXYY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/264172
DE ALCABALAS**

Fecha: 02/08/2024

Por: 147.42

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 02/08/2024

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-817308

Tradente-Vendedor: ANCHUNDIA ROLDAN MARIA ISABEL

Identificación: 1314021443 **Teléfono:**

Correo: ejemplo@hotmail.com



Adquiriente-Comprador: VERA CHILAN PEDRO GERSON

Identificación: 0913923611 **Teléfono:**

Correo:

Detalle: COMPRA VENTA

CUANTIA: \$ 11,340.00

VENDEDOR: ANCHUNDIA ROLDAN-MARIA ISABEL

COMPRADOR: VERA CHILAN PEDRO GERSON

PREDIO: 3-37-01-104-000

PREDIO: Fecha adquisición: 22/03/2021

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-37-01-104-000	11,340.00	400.00	SITIONUEVOMANTA	11,340.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	113.40	0.00	0.00	113.40
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	34.02	0.00	0.00	34.02
Total=>		147.42	0.00	0.00	147.42

Monto a Pagar





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/264171

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 02/08/2024

Por: 640.03

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 02/08/2024

Contribuyente: ANCHUNDIA ROLDAN MARIA ISABEL

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL

Identificación: CI 1314021443

Teléfono:

Correo: ejemplo@hotmail.com

Dirección: S/N

Detalle:

Base Imponible: 10740.0

VE-917308



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ANCHUNDIA ROLDAN MARIA ISABEL

Identificación: 1314021443

Teléfono:

Correo: ejemplo@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: VERA CHILAN PEDRO GERSON

Identificación: 0913923611

Teléfono:

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 22/03/2021

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-37-01-104-000

11,340.00

400.00

SITIONUEVOMANTA

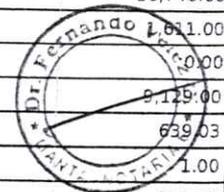
11,340.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Récargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	640.03	0.00	0.00	640.03
Total=>		640.03	0.00	0.00	640.03

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	11,340.00
PRECIO DE ADQUISICION	600.00
DIFERENCIA BRUTA	10,740.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	10,740.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	1,011.00
DESVALORIZACION DE LA MONEDA	1,011.00
BASE IMPONIBLE	9,119.00
IMP. CAUSADO	639.03
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	640.03



N° 082024-124025

Manta, lunes 12 agosto 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-37-01-104-000 perteneciente a ANCHUNDIA ROLDAN MARIA ISABEL con C.C. 1314021443 ubicada en SITIO NUEVO MANTA BARRIO NUEVO MANTA PARROQUIA ZONA URBANA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$11,340.00 ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$11,340.00 ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ALCALDÍA DEL CAMBIO



Código Seguro de Verificación (CSV)



1125084KBDK1YU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN



Fecha: 2024-08-01

N° SU-082024-001255

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **ANCHUNDIA ROLDAN MARIA ISABEL con C.C. 1314021443**, ficha registral nro. 75629 ubicado en Sitio Nuevo Manta, de la parroquia ZONA URBANA y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 800.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #75629: (COMPRAVENTA del bien inmueble ubicado en el Sitio Nuevo Manta otorgado por la Notaría Séptima del cantón Manta con fecha 10 marzo 2021 e inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha 22 marzo 2021) 800.00 m²

FRENTE: 40.00 m - lindera con calle pública.

ATRÁS: 40.00 m - lindera con área sobrante de de Bravo Alarcón Víctor Gelacio.

COSTADO DERECHO: 20.00 m - lindera con área sobrante de de Bravo Alarcón Víctor Gelacio.

COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - lindera con pasaje público.

ÁREA TOTAL: 800.00 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VERA CHILAN KATTY ELIZABETH : 400.00 m²

FRENTE: 20.00 m lindera con calle pública

ATRÁS: 20.00 m lindera con área a subdividir a favor de GERSON VERA CHILAN y JUDITH ALEXANDRA TUMBACO VERA.

COSTADO DERECHO: 20.00 m lindera con calle pública

COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m lindera con área a subdividir a favor de SEGUNDO LUIS PIGUAVE TUMBACO

ÁREA TOTAL: 400.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-37-01-103-000.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VERA CHILAN PEDRO GERSON : 400.00 m²

FRENTE: 20.00 m lindera con calle pública

ATRÁS: 20.00 m lindera con área a subdividir para unificar a favor de PEDRO GERSON VERA CHILAN y JUDITH ALEXANDRA TUMBACO VERA

COSTADO DERECHO: 20.00 m lindera con propiedad de CUZME HOLGUIN ANTHONY FABRICIO

COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m lindera con área a subdividir a favor de KATTY ELIZABETH VERA CHILAN

ÁREA TOTAL: 400.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-37-01-104-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE ANCHUNDIA ROLDAN MARIA ISABEL: 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes





Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



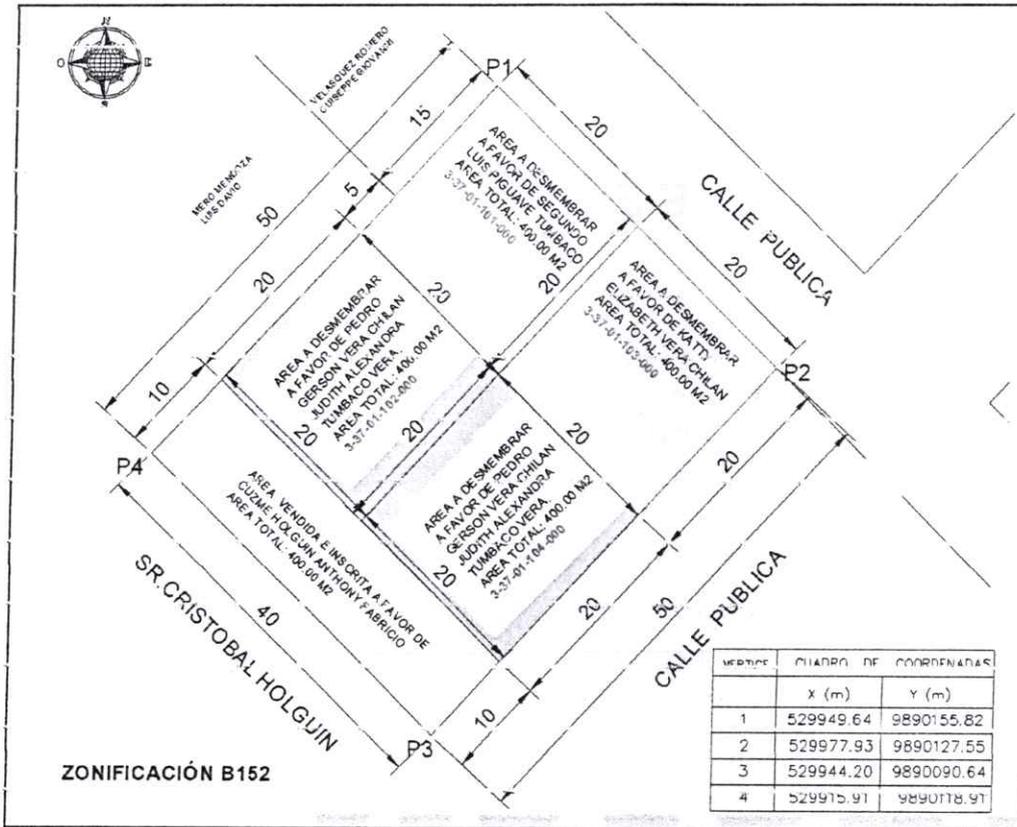
1339216CS7NYRQ



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Descripción gráfica de la aprobación de SUBDIVISIÓN



ALCALDÍA DEL CAMBIO



N° AU-082024-002738

Manta, jueves 01 agosto 2024

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **VERA CHILAN PEDRO GERSON**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **ANCHUNDIA ROLDAN MARIA ISABEL**, ubicado en SITIO NUEVO MANTA de la parroquia ZONA URBANA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 20.00 m lindera con calle pública

ATRAS: 20.00 m lindera con área a subdividir para unificar a favor de PEDRO GERSON VERA CHILAN y JUDITH ALEXANDRA TUMBACO VERA.

COSTADO DERECHO: 20.00 m lindera con propiedad de CUZME HOLGUIN ANTHONY FABRICIO

COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m lindera con área a subdividir a favor de KATTY ELIZABETH VERA CHILAN

Área total: 400.00 m²

Clave catastral: 3-37-01-104-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



12859EF0NQZBAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

75629



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24024525
Certifico hasta el día 2024-07-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3370177000
Fecha de Apertura: lunes, 22 marzo 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: Sitio Nuevo Manta

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

una parte del bien inmueble ubicado en el Sitio Nuevo Manta que en la actualidad pertenece a la zona de expansión Urbana del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos, con un área total de 800m2.

Frente: 40.00m lindera con calle pública;

Atras: 40.00m lindera con área sobrante de Bravo Alarcon Victor Gelacio

Derecho: 20.00m lindera con área sobrante de Bravo Alarcón Víctor Gelacio;

Izquierdo: 20.00m lindera con pasaje público,

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3585 viernes, 23 diciembre 2011	63547	63555
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	527 lunes, 22 marzo 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 23 diciembre 2011

Número de Inscripción : 3585

Folio Inicial: 63547

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7539

Folio Final : 63555

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 octubre 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa e un lote de terreno ubicado en el sitio Nuevo Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BRAVO ALARCON VICTOR GELACIO	CASADO(A)	CRUCITA
VENDEDOR	CELI MONTALVO LEONIDAS AVIATAR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FERNANDEZ PATRICIA MARIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA



Inscrito el: Lunes, 22 marzo 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 marzo 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: una parte del bien inmueble ubicado en el Sitio Nuevo Manta, que en la actualidad pertenece a la Zona de Expansión Urbana del Cantón Manta, con un área total de 800m2. La compradora, con las siguientes medidas y linderos, Por el Frente: 40.00m lindera con calle pública; Por Atrás: 40.00m lindera con área sobrante de Bravo Alarcon Victor Gelacio; Por el Costado Derecho: 20.00m lindera con área sobrante de Bravo Alarcón Victor Gelacio; por el Costado Izquierdo: 20.00m lindera con pasaje público, con un área total de 800m2. María Isabel Anchundia Roldan, casada con Víctor Hugo Holguin Alvia. de acuerdo a la aprobación de subdivisión No SU 032021-000107, y autorización No. AU-032021-000196

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ANCHUNDIA ROLDAN MARIA ISABEL	CASADO(A)	BELLAVISTA
VENDEDOR	ZAMBRANO ZAMBRANO MALLURY BEATRIZ	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BRAVO ALARCON VICTOR GELACIO	CASADO(A)	CRUCITA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: COMPRA VENTA
Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones:
2
2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

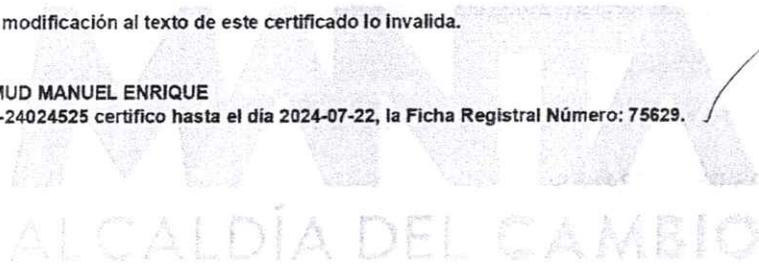
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-07-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SALVADOR GUADAMUD MANUEL ENRIQUE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24024525 certifico hasta el día 2024-07-22, la Ficha Registral Número: 75629.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

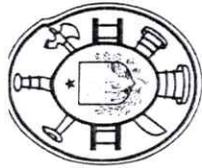


2 1 5 7 7 5 3 R T S T A 4 H

Página 2/2- Ficha nro 75629

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000205123

Contribuyente

ANCHUNDIA ROLDAN MARIA ISABEL

Identificación

13xxxxxxxx3

Control

000003790

Nro. Título

570950

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-08-12

Expiración

2024-09-12

Descripción

Detalles

Año/Fecha **Período** **Rubro**

Mensual

Certificado de Solvencia

08-2024/09-2024

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-08-12 15:06:03 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

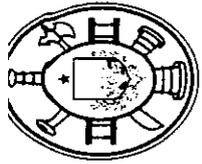
\$0.00



Firmado electrónicamente por:

DR. MARIA VERONICA CUENCA VINCES
NOTARIO





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN MANTA

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-37-01-77-000	800	\$ 24948

Dirección	Año
SITIO NUEVO MANTA	2024



Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
ANCHUNDIA ROLDAN MARIA ISABEL	1314021443

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+)	Rebajas(-)	Valor a Pagar
IMPUESTO PREDIAL	7.48		0.75	8.23
MEJORAS 2012	2.53		0.00	2.53
MEJORAS 2013	16.97		0.00	16.97
MEJORAS 2014	17.88		0.00	17.88
MEJORAS 2015	0.06		0.00	0.06
MEJORAS 2016	0.64		0.00	0.64
MEJORAS 2017	16.10		0.00	16.10
MEJORAS 2018	11.90		0.00	11.90
MEJORAS 2019	2.14		0.00	2.14
MEJORAS 2020	8.64		0.00	8.64
MEJORAS 2021	2.87		0.00	2.87
MEJORAS 2022	0.46		0.00	0.46
MEJORAS 2023	0.58		0.00	0.58
TASA DE SEGURIDAD	3.74		0.00	3.74
TOTAL A PAGAR				\$ 92.74
VALOR PAGADO				\$ 92.74
SALDO				\$ 0.00

Fecha de pago: 2024-07-23 16:00:33 - SANCHEZ MENDOZA MARIA TRINIDAD

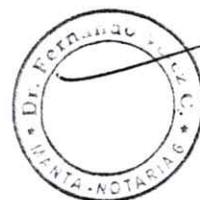
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT2145374730048

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Manta, jueves 01 agosto 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BRAVO ALARCON VICTOR GELACIO** con cédula de ciudadanía No. **1305407965**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 01 septiembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1124514UR4DSDM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 082024-123399

N° ELECTRÓNICO : 235670

Fecha: 2024-08-01

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-37-01-102-000

Ubicado en: SITIO NUEVO MANTA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 400 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305407965	BRAVO ALARCON-VICTOR GELACIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7,938.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 7,938.00

SON: SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

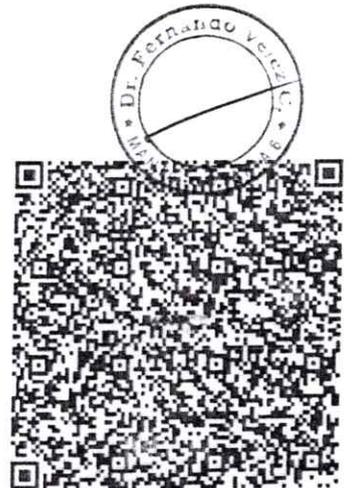
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11244580TKX1MN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-08-01 09:54:00

18-082024-124022

Manta, lunes 12 agosto 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-37-01-102-000 perteneciente a BRAVO ALARCON VICTOR GELACIO con C.C. 1305407965 ubicada en SITIO NUEVO MANTA BARRIO NUEVO MANTA PARROQUIA ZONA URBANA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$7,938.00 SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$7,938.00 SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

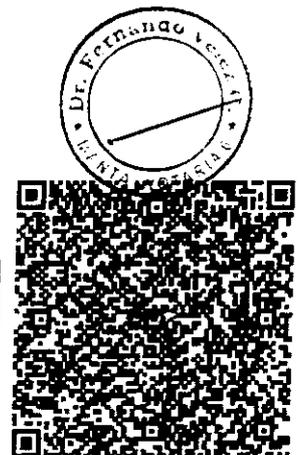
*Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1125081Z3QKLRN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



TITULO DE CREDITO #: T/2024/264826

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 05/08/2024

Por: 189.14

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 05/08/2024

Contribuyente: BRAVO ALARCON VICTOR GELACIO

VE-006408

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1305407965

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL



Detalle:

Base Imponible: 6719.44

Tipo de Transacción:
 COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: BRAVO ALARCON VICTOR GELACIO

Identificación: 1305407965

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: VERA CHILAN PEDRO GERSON

Identificación: 0913923611

Teléfono:

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 23/12/2011

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-37-01-102-000	7,938.00	400.00	SITIONUEVOMANTA	7,938.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	189.14	0.00	0.00	189.14
Total=>		189.14	0.00	0.00	189.14

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	7,938.00
PRECIO DE ADQUISICION	1,218.56
DIFERENCIA BRUTA	6,719.44
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	6,719.44
AÑOS TRANSCURRIDOS	4,031.66
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	2,687.78
IMP. CAUSADO	188.14
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	189.14



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/264825
DE ALCABALAS**

Fecha: 05/08/2024

Por: 103.19

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 05/08/2024

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-995408



Tradente-Vendedor: BRAVO ALARCON VICTOR GELACIO

Identificación: 1305407965 **Teléfono:** NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: VERA CHILAN PEDRO GERSON

Identificación: 0913923611 **Teléfono:**

Correo:

Detalle: COMPRA VENTA

VENDEDOR: BRAVO ALARCON-VICTOR GELACIO

COMPRADOR: VERA CHILAN PEDRO GERSON

PREDIO: 3-37-01-102-000

CUANTIA: \$ 7,938.00

PREDIO: **Fecha adquisición:** 23/12/2011

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-37-01-102-000	7,938.00	400.00	SITIONUEVOMANTA	7,938.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	79.38	0.00	0.00	79.38
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	23.81	0.00	0.00	23.81
Total=>		103.19	0.00	0.00	103.19

Saldo a Pagar



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN



Fecha: 2024-08-01

N° SU-082024-001254

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **BRAVO ALARCON VICTOR GELACIO con C.C. 1305407965**, ficha registral nro. 9238 ubicado en Sitio Nuevo Manta, de la parroquia Expansión Urbana actualmente Zona Urbana y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 2,000.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #9238: (Compraventa de un lote de terreno ubicado en el sitio Nuevo Manta otorgado por la Notaría Primera del cantón Manta con fecha 11 octubre 2011 e inscrito con fecha 23 diciembre 2011 en el Registro de la Propiedad del cantón Manta) 2,000.00 m²

NORTE: 50.00 m - lindera con Antonio Poveda R. N Setenta y Cuatro - Treinta Prima E (50 M R, N 74-30 'E).

SUR: 50.00 m - lindera con calle R, siguiendo su trazado.

ESTE: 40.00 m - lindera con pasaje R, siguiendo su trazado.

OESTE: 40.00 m - lindera con Cristóbal Holguín R. N Trece- Cero Cinco Prima W (40M R. N 13-05 'W).

ÁREA TOTAL: 2,000.00 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE MARIA ISABEL ANCHUNDIA ROLDAN (COMPRAVENTA AUTORIZADA POR LA NOTARIA SEPTIMA DE MANTA EL 10 DE MARZO DE 2021 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA EL 22 DE MARZO DEL 2021) : 800.00 m²

ÁREA TOTAL: 800.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-37-01-77-000

FICHA REGISTRAL: 75629

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE CUZME HOLGUIN ANTHONY FABRICIO (COMPRAVENTA AUTORIZADA POR LA NOTARIA SEPTIMA DE MANTA EL 26 JULIO 2022 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA EL 05 SEPTIEMBRE 2022) : 400.00 m²

ÁREA TOTAL: 400.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-37-01-79-000

FICHA REGISTRAL: 81154

SUMATORIA TOTAL DE ÁREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 1,200.00 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PIGUAVE TUMBACO SEGUNDO LUIS : 400.00 m²

FRENTE: 20.00 m lindera con calle pública

ATRAS: 20.00 m lindera con área a subdividir a favor de PEDRO GERSON VERA CHILAN y JUDITH ALEXANDRA TUMBACO VERA.

COSTADO DERECHO: 20.00 m lindera con propiedad particular actualmente de MARIA ISABEL ANCHUNDIA ROLDAN

COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m lindera con propiedad de VELASQUEZ ROMERO GUISEPPE GIOVANNI + 5.00 metros con propiedad de MERO MENDOZA LUIS DAVID

ÁREA TOTAL:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

400.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-37-01-101-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VERA CHILAN PEDRO GERSON : 400.00 m²

FRENTE: 20.00 m lindera con área a subdividir a favor de SEGUNDO LUIS PIGUAVE TUMBACO

ATRAS: 20.00 m lindera con propiedad de CUZME HOLGUIN ANTHONY FABRICIO

COSTADO DERECHO: 20.00 m lindera con área a unificar a favor de PEDRO GERSON VERA CHILAN y JUDITH ALEXANDRA

COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m lindera con propiedad de MERO MENDOZA LUIS DAVID

ÁREA TOTAL: 400.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-37-01-102-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE BRAVO ALARCON VICTOR GELACIO: 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

La presente autorización de subdivisión va acompañada obligatoriamente con la autorización unificación N° UNI-015-2024 a favor del Sr. VERA CHILAN PEDRO GERSON



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

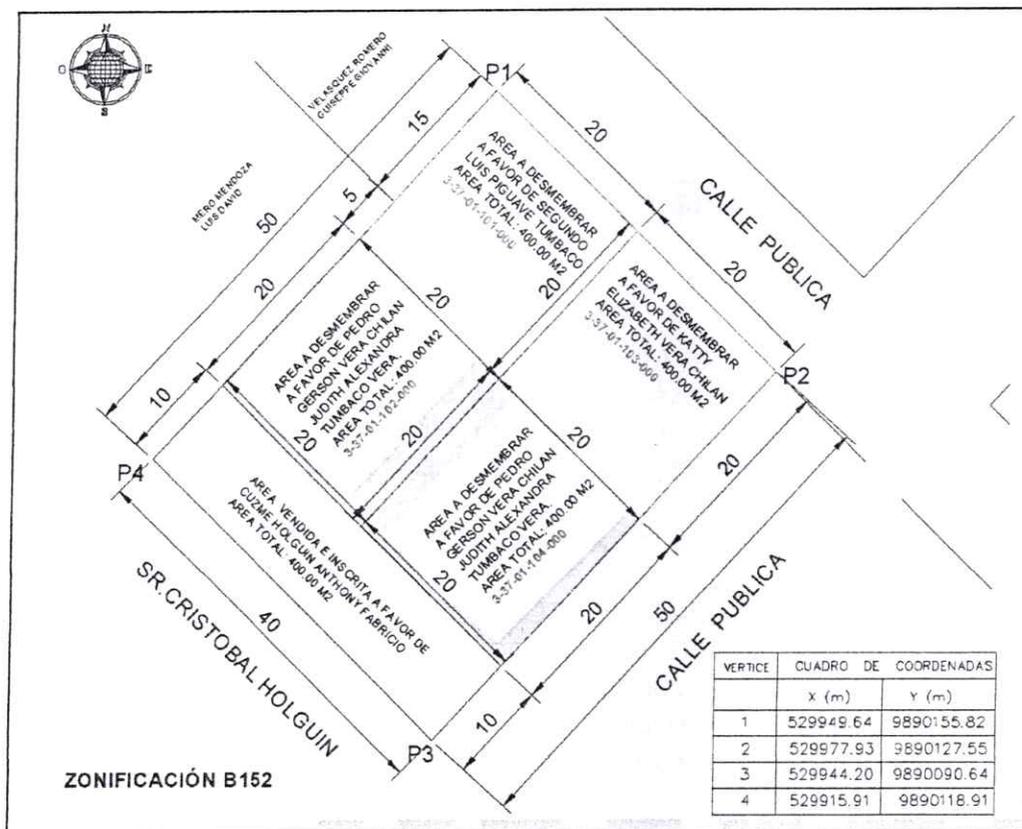


1337810XTMDFSN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

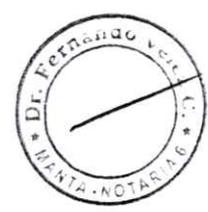


Descripción gráfica de la aprobación de SUBDIVISIÓN



VERTICE	CUADRO DE COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	529949.64	9890155.82
2	529977.93	9890127.55
3	529944.20	9890090.64
4	529915.91	9890118.91

ALCALDÍA DEL CAMBIO





N° AU-082024-002736

Manta, jueves 01 agosto 2024

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **VERA CHILAN PEDRO GERSON**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **BRAVO ALARCON VICTOR GELACIO**, ubicado en SITIO NUEVO MANTA de la parroquia ZONA URBANA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 20.00 m lindera con área a subdividir a favor de SEGUNDO LUIS FIGUAVE TUMBACO

ATRAS: 20.00 m lindera con propiedad de CUZME HOLGUIN ANTHONY FABRICIO

COSTADO DERECHO: 20.00 m lindera con área a unificar a favor de PEDRO GERSON VERA CHILAN y JUDITH ALEXANDRA

COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m lindera con propiedad de MERO MENDOZA LUIS DAVID

Área total: 400.00 m²

Clave catastral: 3-37-01-102-000

La presente subdivisión va acompañada de manera obligatoria con la autorización de unificación N° UNI-015-2024 ya que el área a subdividir no cuenta con un frente accesible.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

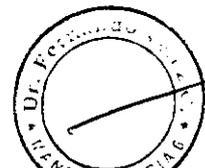
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



128573VJRZLBAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN MANTA

PROBANTE DE PAGO



Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-37-01-80-000	800	\$ 28000

Dirección	Año	Control	Nº Título
SITIO NUEVO MANTA 2 MZ B L-23	2024	742650	814513

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
RAVO ALARCON VICTOR GELACIO	1305407965

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
IMPUESTO PREDIAL	8.40	-0.84	9.24
MEJORAS 2022	0.51	0.00	0.51
MEJORAS 2023	0.68	0.00	0.68
SOLAR NO EDIFICADO	56.00	0.00	56.00
TASA DE SEGURIDAD	5.60	0.00	5.60
TOTAL A PAGAR			\$ 72.03
VALOR PAGADO			\$ 72.03
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2024-07-23 10:12:26 - SANCHEZ MENDOZA MARIA
RINIDAD
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT1929338159584

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

9238

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24024526
Certifico hasta el día 2024-07-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3370123000
Fecha de Apertura: miércoles, 12 noviembre 2008
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en el Sitio Nuevo Manta

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el Sitio Nuevo Manta del Cantón Manta.

Con los siguientes linderos y medidas:

Norte: Con Antonio Poveda con Cincuenta Metros R. N Setenta y Cuatro - Treinta Prima E (50 M R, N 74-30 'E).

Sur: Con calle en Cincuenta Metros, R siguiendo su trazado.

Este: Con pasaje en Cuarenta Metros, R siguiendo su trazado.

Oeste: Con Cristóbal Holguín en Cuarenta Metros R. N Trece- Cero Cinco Prima W (40M R. N 13-05 'W).

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	1484 viernes, 21 junio 2002	13255	13261
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	257 miércoles, 11 febrero 2004	3120	3132
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3585 viernes, 23 diciembre 2011	63547	63555
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	527 lunes, 22 marzo 2021	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2930 lunes, 05 septiembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] ADJUDICACION

Inscrito el: viernes, 21 junio 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 diciembre 2001

Fecha Resolución: miércoles, 12 diciembre 2001

a.-Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION SIN HIPOTECA. Terreno ubicado en la provincia de Manabi, Nuevo Manta, Canton Manta parroquia Manta, con 200Has. el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos; Por el Norte, con Antonio Poveda en 50M. R. N.74 - 30/E SUR; con calle en

Número de Inscripción : 1484

Folio Inicial: 13255

Número de Repertorio: 2750

Folio Final : 13261



50M., R. siguiendo su trazado ESTE; con pasaje en 40M. R. siguiendo su trazado Oeste; con Cristobal Holguin en 40M. R., N. 13-05'W.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.		MANTA
ADJUDICATARIO	FLORES ROBLES LUIS ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	JARRIN BERMUDEZ FANNY TERESA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 11 febrero 2004

Número de Inscripción : 257

Folio Inicial: 3120

Nombre del Cantón: MONTECRISTI

Número de Repertorio: 489

Folio Final : 3132

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 julio 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en el Sitio Nuevo Manta del cantón Manta. Lote de terreno ubicado en el sitio Nuevo Manta del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos : Por el Norte , con Antonio Poveda con cincuenta metros R.N. setenta y cuatro-treinta prima E (50 M.R.N 74-30 E) SUR , con calle en cincuenta metros R. siguiendo su trazado .ESTE , con pasaje en cuarenta metros R. siguiendo su trazado.OESTE , con Cristóbal Holguin en cuarenta metros R.N Trece cero cinco prima W (40 R.N 13 -05 W.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CELI MONTALVO LEONIDAS AVIATAR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	JARRIN BERMUDEZ FANNY TERESA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES ROBLES LUIS ANTONIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 23 diciembre 2011

Número de Inscripción : 3585

Folio Inicial: 63547

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7539

Folio Final : 63555

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 octubre 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa e un lote de terreno ubicado en el sitio Nuevo Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BRAVO ALARCON VICTOR GELACIO	CASADO(A)	CRUCITA
VENDEDOR	CELI MONTALVO LEONIDAS AVIATAR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FERNANDEZ PATRICIA MARIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 22 marzo 2021

Número de Inscripción : 527

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1185

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 marzo 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: una parte del bien inmueble ubicado en el Sitio Nuevo Manta, que en la actualidad pertenece a la Zona de Expansión Urbana del

Cantón Manta, con un área total de 800m2. La compradora, con las siguientes medidas y linderos, Por el Frente: 40.00m lindera con calle pública; Por Atrás: 40.00m lindera con área sobrante de Bravo Alarcon Victor Gelacio; Por el Costado Derecho: 20.00m lindera con área sobrante de Bravo Alarcón Victor Gelacio; por el Costado Izquierdo: 20.00m lindera con pasaje público, con un área total de 800m2. María Isabel Anchundia Roldan casada con Victor Hugo Holguin Alvia. de acuerdo a la aprobación de subdivisión No SU 032021-000107, y autorización No. AU-032021-000196

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ANCHUNDIA ROLDAN MARIA ISABEL	CASADO(A)	BELLAVISTA
VENDEDOR	ZAMBRANO ZAMBRANO MALLURY BEATRIZ	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BRAVO ALARCON VICTOR GELACIO	CASADO(A)	CRUCITA



Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: Lunes, 05 septiembre 2022

Número de Inscripción : 2930

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6642

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 julio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Vende una parte del terreno ubicado en SITIO NUEVO MANTA 2 MZ B L-23 de la zona de EXPANSION URBANA, cantón Manta

Área total: 400.00 m2

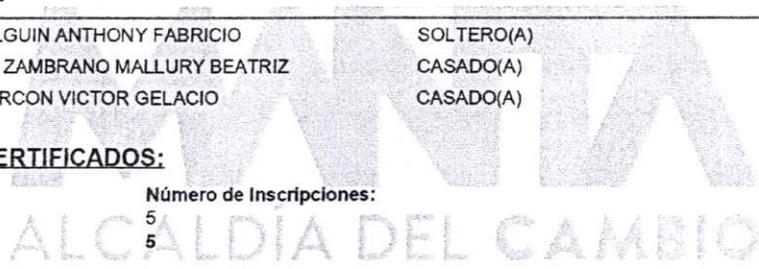
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CUZME HOLGUIN ANTHONY FABRICIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO ZAMBRANO MALLURY BEATRIZ	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BRAVO ALARCON VICTOR GELACIO	CASADO(A)	CRUCITA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:
COMPRA VENTA
Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones:
5
5



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-07-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SALVADOR GUADAMUD MANUEL ENRIQUE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24024526 certifico hasta el día 2024-07-22, la Ficha Registral Número: 9238.



[Faint, illegible text, likely a signature or stamp]



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

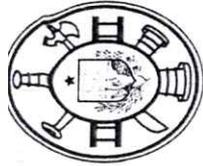
Válido por 30 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 5 7 7 5 4 L P F Q S 2 Z





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000205124

Contribuyente

BRAVO ALARCON VICTOR GELACIO

Identificación

13xxxxxxx5

Control

000003791

Nro. Título

570951

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-08-12

Expiración

2024-09-12

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

08-2024/09-2024

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-08-12 15:08:09 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar



N° 082024-124111

Manta, lunes 12 agosto 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
UNIFICACIÓN

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-37-01-104-000 perteneciente a ANCHUNDIA ROLDAN MARIA ISABEL con C.C. 1314021443 ubicada en SITIO NUEVO MANTA BARRIO NUEVO MANTA PARROQUIA ZONA URBANA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$11,340.00 ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1125170RWVQMT7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 082024-124110

Manta, lunes 12 agosto 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
UNIFICACIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-37-01-102-000 perteneciente a BRAVO ALARCON VICTOR GELACIO con C.C. 1305407965 ubicada en SITIO NUEVO MANTA BARRIO NUEVO MANTA PARROQUIA ZONA URBANA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$7,938.00 SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.

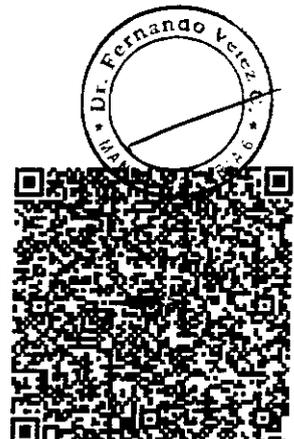
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1125169DLAKM5U

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





AUTORIZACIÓN-UNIFICACIÓN

N° UNI-015-2024

La Dirección de Avalúos y Catastro autoriza la UNIFICACIÓN de (2) lotes de terreno a favor del Sr. Vera Chilan Pedro Gerson (0913923611) ubicado en el barrio Nuevo Manta de la parroquia Zona Urbana del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS LOTE 1: signado con código catastral 3-37-01-102-000, con un área de 400.00 M2. (mediante Aprobación de Subdivisión N° SU-REG337810). Con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 20.00m - Lindera con área a subdividir a favor de Segundo Luis Piguave Tumbaco
ATRAS: 20.00m - Lindera con propiedad de Cuzme Holguin Anthony Fabricio
COSTADO DERECHO: 20.00m - Lindera con área a unificar a favor de Pedro Gerson Vera Chilan y Judith Alexandra Tumbaco Vera.
COSTADO IZQUIERDO: 20.00m - Lindera con propiedad de Mero Mendoza Luis David
ÁREA TOTAL: 400.00 m2

CLAVE CATASTRAL: 3-37-01-102-000
LOTE A FAVOR DE: Vera Chilan Pedro Gerson (0913923611)

MEDIDAS Y LINDEROS LOTE 2: signado con código catastral 3-37-01-104-000, con un área de 400.00 M2. (mediante Aprobación de Subdivisión N° SU- REG339216). Con las siguientes medidas y linderos:

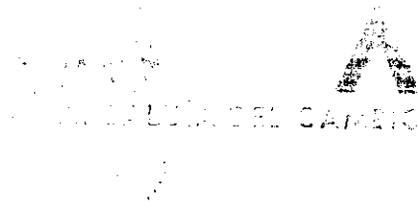
FRENTE: 20.00m - Lindera con calle pública
ATRAS: 20.00m - Lindera con área a subdividir para unificar a favor de Pedro Gerson Vera Chilan y Judith Alexandra Tumbaco Vera.
COSTADO DERECHO: 20.00m - Lindera con propiedad de Cuzme Holguin Anthony Fabricio
COSTADO IZQUIERDO: 20.00m - Lindera con área a subdividir a favor de Katty Elizabeth Vera Chilan
ÁREA TOTAL: 400.00 m2

CLAVE CATASTRAL: 3-37-01-104-000
LOTE A FAVOR DE: Vera Chilan Pedro Gerson (0913923611)

UNIFICACIÓN DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN EL BARRIO NUEVO MANTA. MEDIDAS Y LINDEROS DE LOS DOS (2) LOTES UNIFICADOS A FAVOR DE VERA CHILAN PEDRO GERSON (0913923611):

FRENTE: 20.00m - Lindera con calle pública
ATRAS: 20.00m - Lindera con propiedad de Mero Mendoza Luis David
COSTADO DERECHO: 40.00m - Lindera con propiedad de Cuzme Holguin Anthony Fabricio





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

COSTADO IZQUIERDO: 20.00m - Lindera con área a subdividir a favor de Segundo Luis Piguave Tumbaco + 20.00m con área a subdividir a favor de Katty Elizabeth Vera Chilan

ÁREA TOTAL: 800.00 m²

LOTE A FAVOR DE: Vera Chilan Pedro Gerson (0913923611)

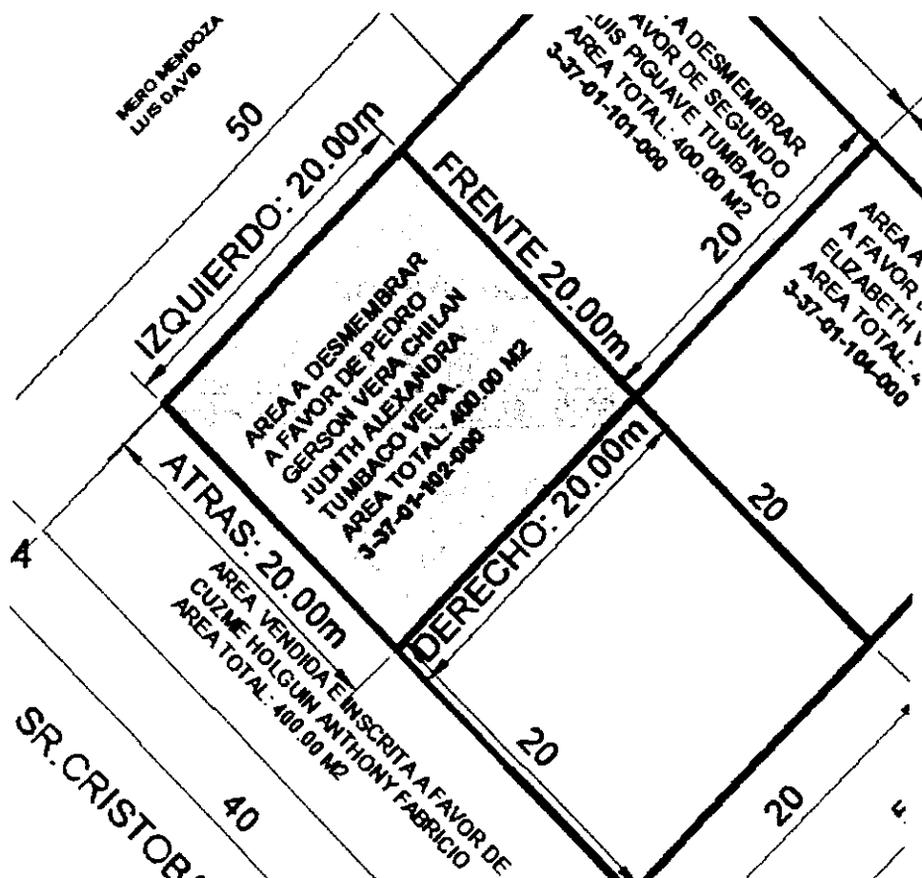
Profesional responsable del levantamiento planimétrico:

Arq. LOPEZ REYES JULIO ALEXI (1310550122) con registro en la Senescyt REG-PROF- 1016-11-1035376.

DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE UNIFICACIÓN

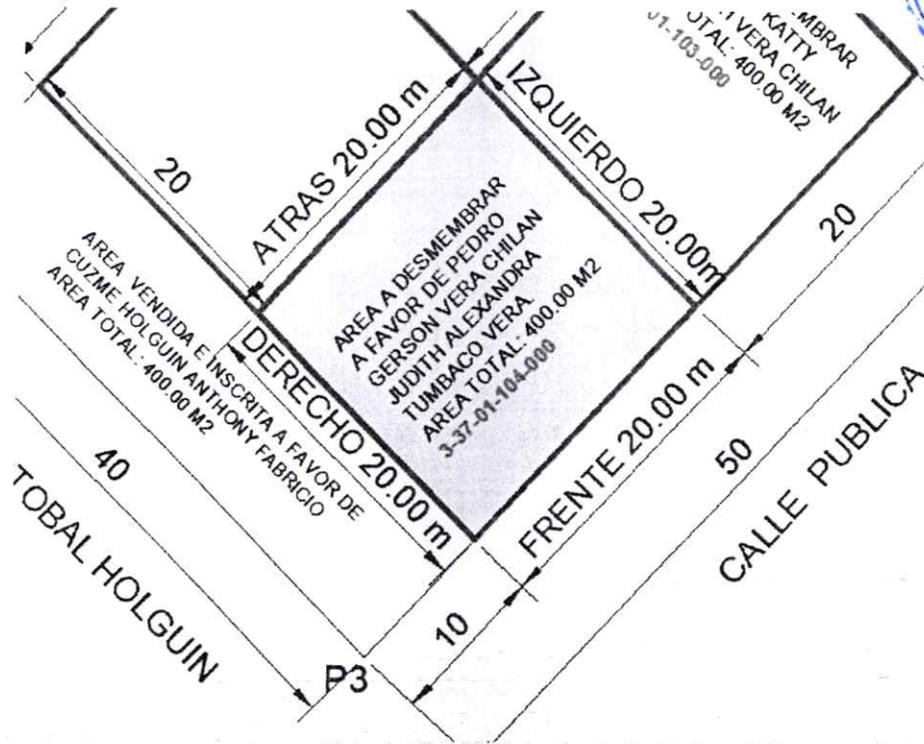
NOTA: LA AUTORIZACION DE UNIFICACION N° UNI-015-2024, SOLO ES VALIDA SI SE ACOMPAÑA DE LAS AUTORIZACIONES DE SUBDIVISION SU- SU-REG337810 Y SU- REG339216

LOTE 3-37-01-102-000

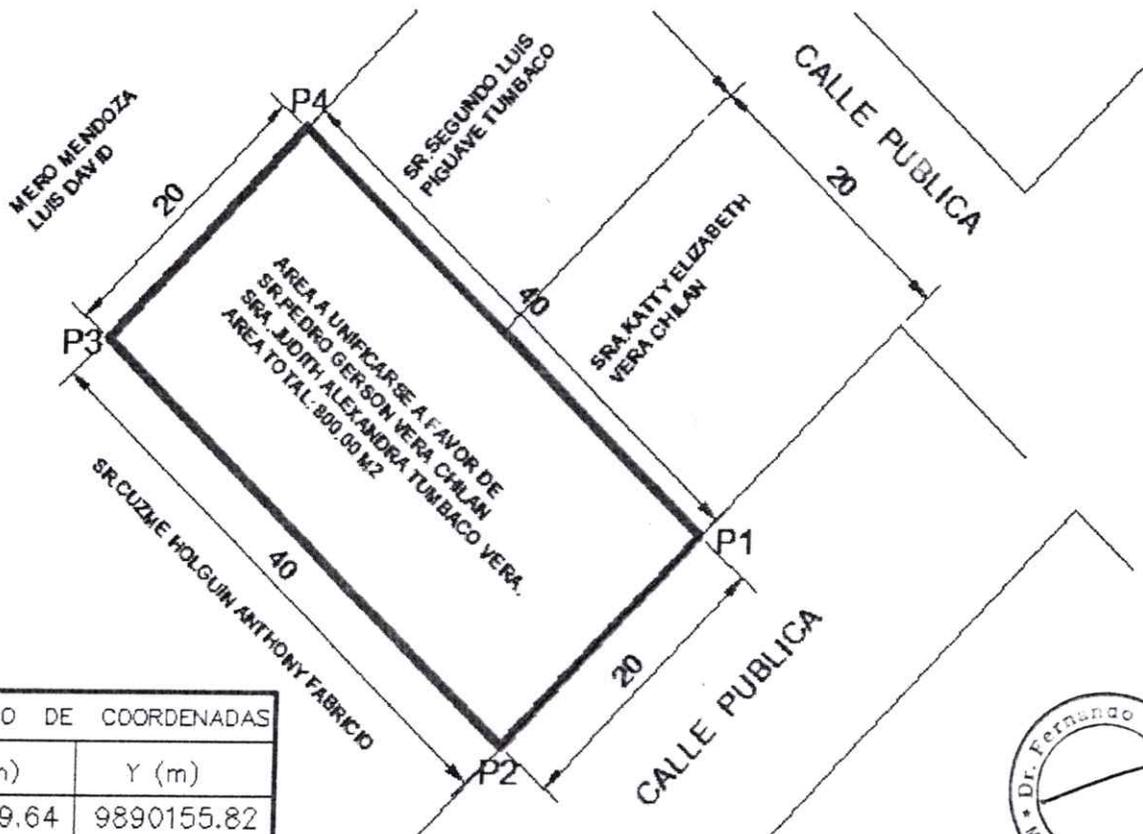


LOTE 3-37-01-104-000





LOTE UNIFICADO



VERTICE	CUADRO DE COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	529949.64	9890155.82
2	529977.93	9890127.55
3	529944.20	9890090.64
4	529915.91	9890118.91



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR EL TERMINO DE UN AÑO. DEBE REALIZARSE ESCRITURAS Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, 30 de julio del 2024

ELVIS

RICARDO

Firmado
digitalmente por
ELVIS RICARDO
GILER MENDOZA

GILER

MENDOZA

Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza

DIRECTOR

DIRECCIÓN DE AVALÚOS Y CATASTRO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL TRÁMITE Y A INSPECCIÓN EN EL LUGAR QUE INDICA DE BUENA FE EL SOLICITANTE; POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS, EN LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES.

ELABORADO POR: ING. JESSICA ANABEL VEGA TOAPANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
No. 091392361-1

APellidos y Nombres:
VERA CHILAN PEDRO GERSON

Lugar de Nacimiento:
SANTA ELENA

Fecha de Nacimiento: **1970-11-19**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **HOMBRE**

Estado Civil: **CASADO**

Estado Civil: **JUDITH TUMBACO VERA**

BACHILLERATO EBANISTA / OCUPACIÓN: **EBANISTA** / I2343E2442

APellidos y Nombres del Padre: **VERA BERNARDO**

APellidos y Nombres de la Madre: **CHILAN TEOLINDA**

Lugar y Fecha de Expedición: **MANTA 2019-07-02**

Fecha de Expiración: **2029-07-02**



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

VERA CHILAN PEDRO GERSON / N° 32755429

PROVINCIA: **SANTA ELENA**

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: **SALINAS**

PARROQUIA: **ANCONCITO**

ZONA:

JUNTA No. 0914 MASCULINO

FE: Que las precedentes
hojas fotostáticas en
hojas útiles, anverso y
reverso, son iguales a sus originales

Manta, 14 ABO 2024

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0913923611

Nombres del ciudadano: VERA CHILAN PEDRO GERSON

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA

Fecha de nacimiento: 19 DE NOVIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EBANISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TUMBACO VERA JUDITH ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Datos del Padre: BERNARDO VERA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: TEOLINDA CHILAN

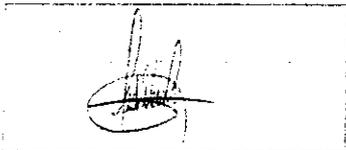
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 249-050-28155



249-050-28155

Lcdo. Otto José Rivadeneira González
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN



CONDICIÓN CIUDADANA

APELLIDOS
ZAMBRANO
ZAMBRANO
NOMBRES
MALLURY BEATRIZ
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
13 FEB 1975
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA
AYACUCHO
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUIER
No. DOCUMENTO
052514171
FECHA DE VENCIMIENTO
31 MAR 2033
NACION
723399

N.N. 1307624625

APellidos y Nombres del Padre
ZAMBRANO MACIAS SEGUNDO FELIBERTO
APellidos y Nombres de la Madre
ZAMBRANO ENINA EULALIA
ESTADO CIVIL
CASADO
APellidos y Nombres del Cónyuge o Conviviente
BRAVO ALARCON VICTOR GELACIO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
JULIAPA 31 MAR 2023

COGIDO DACTILAR
E1333222
TIPO SANGRE
O+
DONANTE
No donante

NOTARIA SEXTA
FVC
DIRECTOR GENERAL

I<ECU0525141718<<<<<1307624625
7502134F3303311ECU<NO<DONANTES
ZAMBRANO<ZAMBRANO<<MALLURY<BEA

Mallyry



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

ZAMBRANO ZAMBRANO
MALLURY BEATRIZ N. 33529935

PROVINCIA MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN
CANTÓN JARAMILLO
PARROQUIA JARAMILLO
ZONA
JUNTA No. 0025 FEMENINO



Cr. N. 1307624625

BOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles, anverso, reversos son iguales a sus originales

Manta, 14 ABR 2024

REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24
CRUDADANA/O:

Fernando Vázquez
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La notaría que otorga este documento electoral será responsable de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 276, numeral 3 de la LDOEP. Código de lo Democrático.

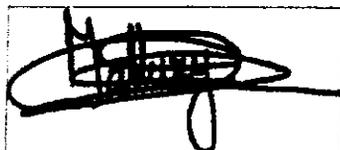
Yaniso Vinas Suarez
F. PRESIDENTA/E DE LA JRY

Dr. Fernando Vázquez
MANTA - NOTARIO 6

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD**Número único de identificación:** 1307624625**Nombres del ciudadano:** ZAMBRANO ZAMBRANO MALLURY BEATRIZ**Condición del cedulao:** CIUDADANO**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO**Fecha de nacimiento:** 13 DE FEBRERO DE 1975**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Sexo:** MUJER**Instrucción:** BACHILLERATO**Profesión:** AUXILIAR ENFERMERIA**Estado Civil:** CASADO**Cónyuge:** BRAVO ALARCON VICTOR GELACIO**Fecha de Matrimonio:** 20 DE SEPTIEMBRE DE 1996**Datos del Padre:** ZAMBRANO MACIAS SEGUNDO FILIBERTO**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Datos de la Madre:** ZAMBRANO ENNA EULALIA**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Fecha de expedición:** 31 DE MARZO DE 2023**Condición de donante:** NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 244-050-28054



244-050-28054

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación
Documento firmado electrónicamente



BACHILLERATO CHOFER PROFESIONAL V3364V4242

LOS DATOS Y NOMBRES DEL PAÍSE
BRAVO INTRIAGO JESUS GELACIO

LOS DATOS Y NOMBRES DELA MADRE
ALARCON CEDERO LIDIA ASUNCION

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANA

FECHA DE EXPIRACION
2831-02-07

FECHA DE EXPIRACION
2831-02-07




CIUDADANIA
BRAVO ALARCON

VICTOR GELACIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

FORTOVIEJO

RIOCHICO

FECHA DE NACIMIENTO
1967-02-05

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
HOMBRE

ESTADO CIVIL
CASADO

ESPOSA
MALLORY BEATRIZ

ZAMBRANO ZAMBRANO





[Handwritten signature]



CERTIFICADO DE VOTACION
 21 DE ABRIL DE 2024

BRAVO ALARCON VICTOR GELACIO N° 62155998

PROVINCIA **MANABI**

CIRCUNSCRIPCION

CANTON **JARABALO**

PARRISQUIA **JUVENILUD**

ZONA

JUNTA No **0005 MASCULINO**

CC N° **1305407965**



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas, en fojas utiles, anverso, reverso son iguales a sus originales

REFERENDUM 20 Y CONSULTA POPULAR 2024

Mana, 14 de Abril de 2024

CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La credencial que otorga cualquier funcionario electoral, en su calidad de elector, es establecida en el artículo 276 y el artículo 276 bis del Código de la Democracia

[Signature]
Notario Público Sexto
Mana - Ecuador

[Signature]
 PRESIDENCIAL DE LA JMV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305407965

Nombres del ciudadano: BRAVO ALARCON VICTOR GELACIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/RIOCHICO

Fecha de nacimiento: 15 DE DICIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO ZAMBRANO MALLURY BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1996

Datos del Padre: BRAVO INTRIAGO JESUS GELACIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALARCON CEDEÑO LIDIA ASUNCION

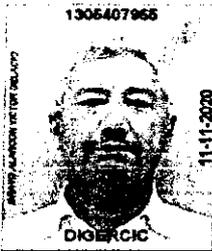
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 241-050-27904



241-050-27904

Lcdo. Otón José Rivadeneira González
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



CEDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEFULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA



APELLIDOS: HOLGUIN ALVIA
NOMBRES: VICTOR HUGO
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO: 02 JUL 1967
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA
SAN LORENZO
FIRMA DEL TITULAR

SEXO: HOMBRE
No. DOCUMENTO: 079816209
FECHA DE VENCIMIENTO: 31 ENE 2033
NACION: 663827

NUL0917869042

[Handwritten signature]



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: HOLGUIN PILLIGUA JOSE MARCIANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALVIA BENITEZ VICENTA ANA
ESTADO CIVIL: CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE: ANCHUNDIA ROLDAN MARIA ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 31 ENE 2023 - DUPLICADO V

CÓDIGO DACTILAR: E33381342
TIPO SANGRE: A+

DONANTE: No donante



I<ECU0798162009<<<<<<0917869042
8707028M3301317ECU<NO<DONANTE1
HOLGUIN<ALVIA<<VICTOR<HUGO<<<<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

HOLGUIN ALVIA VICTOR HUGO

N: 80019306

2017869042



PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 8036 MASCULINO

CC N: 0917869042



REFERENDUM 20 Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO/O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que alite cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 215 y el artículo 279 numeral 2 de la LOSEP - Código de la Democracia

[Handwritten signature: Steven Hidalgo]
F. PRESIDENTE DE LA JRV

ANEXO A VOTACIÓN

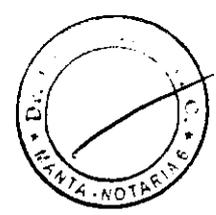
[Handwritten signature]



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 14 de Abril de 2024

[Handwritten signature]
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0917869042

Nombres del ciudadano: HOLGUIN ALVIA VICTOR HUGO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANCHUNDIA ROLDAN MARIA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 2009

Datos del Padre: HOLGUIN PILLIGUA JOSE MARCIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALVIA BENITEZ VICENTA ANA

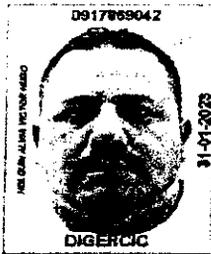
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 243-050-27781



243-050-27781

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA N. 131402144-3

APPELLIDOS Y NOMBRES ANCHUNDIA ROLDAN MARIA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO MANABI

24 DE MAYO BELLAVISTA

FECHA DE NACIMIENTO 1989-07-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO

VICTOR HUGO HOLGUIN ALVIA




INSTRUCCION BASICA

PROFESION / OCUPACION QUEHACER. DOMESTICOS

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ANCHUNDIA RODRIGUEZ JAVIER BERNARDINO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ROLDAN ANCHUNDIA JUANA ESTELITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION MANTA 2018-05-29

FECHA DE EXPIRACION 2028-05-29

000070743

Isabel A.





CNE CERTIFICADO DE VOTACION 21 DE ABRIL DE 2024

ANCHUNDIA ROLDAN MARIA ISABEL N 94859331

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION:

CANTON: MANTA

PARROQUIA: ELOY ALFARO

ZONA: 2

JUNTA No. 0001 FEMENINO

CC N. 1314021443



CNE REFERENDUM 20 Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que adiere cualquier documento electoral sera sancionado de acuerdo a lo que establece el articulo 275 y el articulo 278, numeral 3 de la LOECP: Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



Isabel A.



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas, en fojas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 14.04.2024

Dr. Fernando Velaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1314021443

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA ROLDAN MARIA ISABEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/BELLAVISTA

Fecha de nacimiento: 28 DE JULIO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HOLGUIN ALVIA VICTOR HUGO

Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 2009

Datos del Padre: ANCHUNDIA RODRIGUEZ JAVIER BERNARDINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ROLDAN ANCHUNDIA JUANA ESTELITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Isabel S.

N° de certificado: 240-050-27853



240-050-27853

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

No. 091478165-3

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TUMBACO VERA
JUDITH ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA
SAN JOSE DE ANCON
FECHA DE NACIMIENTO: 1974-08-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
PEDRO GERSON
VERA CHILAN

INSTRUMENTO SUPERIOR
PROFESIÓN / ACTIVACIÓN: PSICÓLOGA
I: 1343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TUMBACO CLEMENTE SIMON E

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA MEREJILDO LUGRECIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ELENA
2018-12-14

FECHA DE EXPIRACION
2025-12-14

Judith

CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

TUMBACO VERA JUDITH
ALEXANDRA

N° 35808131

PROVINCIA: SANTA ELENA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: SALINAS
PARROQUIA: ANCONCITO
ZONA:
JUNTA No. 0013 FEMENINO

DOY FE. Que las precedentes copias fotostaticas... en hojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 14 AGO 2024

Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0914781653

Nombres del ciudadano: TUMBACO VERA JUDITH ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SANTA ELENA/SAN JOSE DE ANCON

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSICÓLOGA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA CHILAN PEDRO GERSON

Fecha de Matrimonio: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Datos del Padre: TUMBACO CLEMENTE SIMON E

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VERA MEREJILDO LUCRECIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 243-050-28196



243-050-28196

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

[Handwritten signature]

MALLURY BEATRIZ ZAMBRANO ZAMBRANO

C.C.# 130762462-5

Isabel s.

MARIA ISABEL ANCHUNDIA ROLDAN

C.C.# 131402144-3

[Handwritten signature]

VICTOR HUGO HOLGUIN ALVIA

C.C.# 091786904-2

[Handwritten signature]

VERA CHILAN PEDRO GERSON

C.C.# 0913923611

[Handwritten signature]

JUDITH ALEXANDRA TUMBACO VERA

C.C.# 0914781653



[Handwritten signature]

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN: Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello signo y firmo.

Manta, a

14 AGO 2024

[Handwritten signature]

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

EL NOTA



